



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9126276 de 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO Y AÑO.	CO1.PCCNTR.9126276 del 2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la gestión formativa, para apoyar la planeación, ejecución y evaluación de acciones de formación dirigidas a la población campesina, conforme a los lineamientos y diseños curriculares vigentes del SENA, en el marco de la estrategia CampeSENA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/01/2026
FECHA DE INICIO	02/03/2026
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/06/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Sara Lucia Rodríguez Rodríguez
CC	1.113.788.740
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Latinoamericano de Especies Menores y sitios acordados con el Supervisor según las necesidades.
VALOR INICIAL	\$18.949.988
FORMA DE PAGO	<i>Cuatro (4) pagos iguales, correspondientes a los meses de marzo a junio de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497) cada uno.</i>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 1326



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	24826
VALOR FINAL DEL CONTRATO	18.949.988
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/06/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	18.949.988
VALOR TOTAL EJECUTADO	18.949.988
SUPERVISOR	Nini Johanna Padilla Rincon

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Prestar sus servicios de manera autónoma y temporal para apoyar el desarrollo de los procesos de Formación Profesional Integral dirigidos a población campesina y organizaciones comunitarias, conforme a los diseños curriculares, guías de aprendizaje y lineamientos institucionales vigentes del SENA, en el marco de la estrategia CampeSENA.	Si	La contratista orientó y acompañó los procesos de formación profesional integral asignados durante la vigencia 2026, desarrollando actividades de formación, seguimiento y evaluación en el marco de la estrategia CampeSENA, en los siguientes programas y fichas: Aplicación de conceptos de economía circular en contextos productivos: •3460975 La Victoria •3460499 El Águila •3510141 El Águila •3510297 El Dovio



		•3527588 Bolívar • 3544341 Ginebra • 3544355 Riofrío Innovación sostenible en modelos de negocios: •3462578 La Unión •3472629 La Unión •3495186 La Victoria Ejecución de operaciones para el manejo integral de residuos sólidos: •3460976 Tuluá •3544354 El Águila Reciclaje químico de residuos plásticos: • 3460621 Riofrío Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer capacidades técnicas, ambientales y productivas de las comunidades campesinas participantes en los diferentes territorios atendidos. Ubicación de los soportes Plataforma SECOPII informes mensuales, vigencia contractual y plataforma SOFIA PLUS.
2. Acompañar pedagógicamente los procesos de aprendizaje en el desarrollo de las actividades formativas, reconociendo los saberes previos, los diversos estilos de aprendizaje y los contextos territoriales de los participantes, mediante la implementación de	Si	La contratista implementó estrategias pedagógicas participativas y contextualizadas para el desarrollo de los procesos formativos, promoviendo el reconocimiento de saberes previos, la construcción colectiva del conocimiento y la adaptación de



metodologías pertinentes y adaptadas a las realidades rurales y urbanas, incluyendo aquellas propias de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC).		los contenidos a las características de cada comunidad. Para ello se realizaron diagnósticos iniciales, ejercicios participativos, prácticas de campo, cartografía social, análisis de problemáticas territoriales y actividades de aprendizaje experiencial que permitieron fortalecer la apropiación de los conocimientos por parte de los aprendices. Ubicación de los soportes Plataforma SECOPII informes mensuales, vigencia contractual.
3. Apoyar a la población campesina en la planificación de mejoras productivas familiares, comunitarias y asociativas, considerando criterios de sostenibilidad ambiental, soberanía alimentaria y fortalecimiento de la economía, de conformidad con los protocolos de atención diferencial.	Si	Durante la ejecución contractual el contratista brindó acompañamiento a las comunidades participantes en la identificación de oportunidades de mejora relacionadas con el aprovechamiento de residuos orgánicos, residuos plásticos, economía circular, gestión integral de residuos sólidos y fortalecimiento de iniciativas productivas sostenibles. Las orientaciones impartidas contribuyeron al fortalecimiento de capacidades comunitarias para la implementación de prácticas ambientalmente sostenibles y a la generación de alternativas de aprovechamiento acordes con



		las necesidades de cada territorio. Ubicación de los soportes Plataforma SECOPII informes mensuales, vigencia contractual
4. Realizar la evaluación del aprendizaje y emitir juicios valorativos sobre el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, aplicando los instrumentos y herramientas definidos por el SENA, dentro de los plazos establecidos.	Si	La contratista realizó la evaluación permanente de los resultados de aprendizaje de las fichas asignadas, aplicando los instrumentos establecidos por el SENA y emitiendo oportunamente los juicios evaluativos correspondientes. Durante la vigencia se efectuó el cierre académico y certificación de las fichas culminadas, garantizando el cumplimiento de los procedimientos institucionales. Ubicación de los soportes en plataforma SOFIA PLUS.
5. Registrar y reportar de manera clara, oportuna y veraz la información académica requerida en los sistemas institucionales dispuestos por el SENA, incluido SOFIA Plus y demás plataformas de seguimiento, como producto verificable del servicio contratado, entregando los informes correspondientes al supervisor del contrato.	Si	Durante toda la vigencia contractual la contratista registró y reportó la información académica y administrativa requerida en los sistemas institucionales, incluyendo SOFIA Plus y demás formatos de seguimiento definidos por la entidad. Asimismo, presentó los informes mensuales requeridos por la supervisión. Ubicación de los soportes Plataforma SECOPII informes mensuales, vigencia contractual, plataforma SOFIA PLUS.



6. Planificar y reportar con la debida antelación las acciones formativas extramurales o en territorio, cuando estas se encuentren previstas dentro del objeto contractual, con el fin de garantizar la adecuada coordinación logística.	Si	La contratista planificó y reportó oportunamente las actividades formativas desarrolladas en territorio, gestionando las respectivas agendas de desplazamiento y coordinando con las comunidades las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos formativos en los municipios de La Victoria, El Águila, La Unión, Tuluá, Riofrío, El Dovio, Bolívar y Ginebra. Ubicación de los soportes Plataforma SECOPII informes mensuales, vigencia contractual.
7. Aportar información técnica para la identificación, fortalecimiento, registro de unidades productivas campesinas, cuando el proceso formativo así lo requiera, en especial apoyar la creación o consolidación de iniciativas productivas campesina.	Si	Durante la vigencia contractual, la contratista realizó el reporte y seguimiento al fortalecimiento de unidades productivas y organizaciones comunitarias vinculadas a los procesos formativos desarrollados en el marco de la estrategia CampeSENA. Se formularon y reportaron acciones de fortalecimiento para la Asociación ASOVICTORIA PARA EL CAMPO, la comunidad de la vereda Madrigal y la comunidad del corregimiento de Monteloro, orientadas al aprovechamiento de residuos orgánicos, aprovechamiento de residuos plásticos y adecuada clasificación de residuos sólidos, respectivamente.



		Ubicación de los soportes en plataforma Microsoft forms.
8. Participar en espacios de socialización, inducción, seguimiento o eventos técnicos relacionados con la estrategia CampeSENA, con el fin de facilitar la transferencia de conocimientos, buenas prácticas y aprendizajes territoriales.	Si	La contratista participó activamente en los encuentros pedagógicos convocados por la coordinación de la estrategia CampeSENA, enfocados en desarrollo curricular, lineamientos institucionales, evaluación del aprendizaje, metodologías participativas y fortalecimiento pedagógico para el trabajo con comunidades campesinas. Ubicación de los soportes Plataforma SECOPII informes mensuales, vigencia contractual.
9. Informar a la coordinación o subdirección del centro sobre oportunidades de articulación con actores sociales, comunitarios o productivos identificadas en el desarrollo del objeto contractual, que puedan contribuir al fortalecimiento de los procesos formativos o productivos del territorio.	Si	Durante la ejecución del contrato se identificaron y gestionaron oportunidades de articulación con comunidades rurales, asociaciones campesinas, administraciones municipales y organizaciones sociales interesadas en acceder a procesos de formación complementaria, facilitando la consolidación de nuevos grupos de formación y el fortalecimiento de la presencia institucional del SENA en los territorios. Ubicación de los soportes Plataforma SECOPII informes mensuales, vigencia contractual.



10. Elaborar y presentar los informes periódicos y el informe final de gestión, evidenciando el avance de las actividades desarrolladas, los logros alcanzados y las acciones de mejora, así como realizar la custodia y devolución de los bienes que le hayan sido entregados para la ejecución del contrato, conforme a los procedimientos institucionales vigentes.	Si	La contratista presentó los informes mensuales de ejecución contractual. No fueron asignados bienes a su custodia. Ubicación de los soportes Plataforma SECOP II informes mensuales, vigencia contractual.
11. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitido.	Si	La contratista participó en reuniones de trabajo convocadas por la coordinación académica para el seguimiento al cumplimiento de metas institucionales, revisión de avances de la estrategia CampeSENA . Ubicación de los soportes Plataforma SECOP II informes mensuales, vigencia contractual.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101006846		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	27/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/03/2026	31/10/2026	1.894.998,80

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a lo señalado en el contrato, atendiendo de manera adecuada y oportuna el objeto contractual pactado. Los servicios fueron prestados, cumpliendo con los requerimientos técnicos, administrativos y operativos establecidos.

Durante la ejecución del contrato no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento, conforme a lo estipulado en la cláusula correspondiente.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24 de enero de 2026 a NINI JOHANNA PADILLA RINCON.



3.7 Liquidación del contrato

El presente contrato no se liquidará, de conformidad con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, a menos que exista una terminación anormal del mismo.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 18.949.988
Adiciones o disminuciones del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 18.949.988
Valor ejecutado	\$ 18.949.988
Valor pagado	\$ 18.949.988
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, No se requiere hacer liquidación del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el
30 de junio de 2026

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR

Nini Johanna Padilla Rincon

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																									
Identificación		dv	Razon Social					Clase Aportante					Sucursal Principal					Direccion					Ciudad-Departamento			Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																														
CC 1113788740			RODRIGUEZ RODRIGUEZ SARA LUCIA					INDEPENDIENTE					PRINCIPAL					cra 4 norte #8-13 tres de mayo					ROLDANILLO-VALLE			2595178	No																														
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																									
Periodo			Clave					Tipo		Fecha					Pago																																										
Pensión		Salud	Pago					Planilla		Limite					Pago				Banco			Dias Mora		Valor																																	
2026-06		2026-06		399308993					9506386503		I		2026/07/09					2026/06/17				NEQUI				0		\$561,400																													
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES																								
No.	Identificación	Nombre	ing	ext	tda	sta	tdp	exp	vip	cor	ext	dis	lgr	intu	vac	ajp	vct	rt	hp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																	
1	CC 1113788740	RODRIGUEZ RODRIGUEZ SARA LUCIA																		230301	30	\$1,900,000	\$304,000	EP5037	30	\$1,900,000	\$237,500		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,900,000	\$19,900	0	\$0	\$0	\$0	No	\$561,400																
Total Afiliados(1)													\$1,900,000					\$304,000					\$1,900,000					\$237,500										\$0					\$0					\$0					\$561,400				